

RU 2055788

Lima, 22 de setiembre de 2025

OFICIO 364-2025-2026/CEJD-CR

Señor

GIOVANNI FORNO FLÓREZ**Oficial Mayor del Congreso de la República****ASUNTO: Solicito desacumulación y acumulación
de los Proyectos de Ley.**

Me dirijo a usted con un cordial saludo y, en mi calidad de presidente de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, comunico lo siguiente:

En la sesión del Pleno del Congreso del 10 de setiembre de 2025, con la dispensa del trámite de sanción del acta y conforme al artículo 77-A del Reglamento del Congreso, se aprobó el dictamen de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte que acumula los proyectos de ley 8982/2024-CR, 10117/2024-CR y 10950/2024-CR, el cual propone la **"Ley que crea la Universidad Nacional de Huaral (Unah) en el distrito de Huaral, departamento de Lima"**, presentado a Trámite Documentario el 10 de junio de 2025.

Durante el debate, los congresistas Bellido Ugarte y Olivos Martínez solicitaron la desacumulación de los proyectos de ley 4449/2022-CR y 4805/2022-CR, de su autoría, respectivamente, del dictamen aprobado por la Comisión de Educación, Juventud y Deporte presentado a Trámite Documentario el 1 de abril de 2024, por el que se propone la **"Ley que declara de interés nacional la creación de la Universidad Nacional Tecnológica de Huaral en el distrito de Huaral, provincia de Huaral, departamento de Lima"**, a fin de que dichos proyectos sean acumulados al dictamen del 10 de junio de 2025.

En ese sentido, considerando que ambas propuestas legislativas se refieren a la misma universidad, solicito que los proyectos de ley 4449/2022-CR y 4805/2022-CR se desacumulen del dictamen del 1 de abril de 2024 y se acumulen al dictamen del 10 de junio de 2025.

En consecuencia, el dictamen de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte que acumula los proyectos de ley 4449/2022-CR y 4805/2022-CR ya no debe figurar en el Orden del Día.

Hago propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
MONTALVO CUBAS Segundo
Toribio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 22/09/2025 17:01:09-0500

SEGUNDO TORIBIO MONTALVO CUBAS**Presidente****Comisión de Educación, Juventud y Deporte**

STMC/igm

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO**

Lima, **7 de noviembre de 2025**

Con conocimiento del Consejo Directivo, **excepcionalmente, por tratarse de iniciativas legislativas de similar materia, bajo los criterios señalados en el Acuerdo 686-2002-2003/CONSEJO -CR, acumúlense los proyectos de ley 4449 y 4805 que se encuentran en el Orden del Día, a la Autógrafa de los proyectos de ley 8982, 10117 y 10950.**



Firmado digitalmente por:
ABENSUR PINASCO Jaime
Americo FAU 20161740126 soft
Motivo:

Fecha: 20/11/2025 13:03:51-0500

Jaime Abensur Pinasco
**DIRECTOR GENERAL
PARLAMENTARIO**